COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones 2

Asunción, 26 de abril de 2019.

NOTA N°: 220/2018

AL : Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, a fin de elevar el Contrato escaneado en PDF, dando cumplimiento a la Ley 2051/2003 **"De contrataciones Públicas"** y Decreto Reglamentario N° 21.909/03. *El mismo fue suscripto antes de haber transcurridos los plazos establecidos para interposición de las protestas por parte de los potenciales oferentes, debido a la imperiosa necesidad de contar con los Servicios requeridos, puesto que los mismos se tratan de mantenimientos y reparaciones de Vehículos del parque automotor de la Institución actualmente los mismos están en situaciones de requerimientos de mantenimientos y reparaciones para la seguridad de transportes de los personales militares desplazados a diferente lugares del territorios del País, y son fundamentales para el Comando del Ejército y Unidades componentes para seguir cumpliendo la misión encomendada por la máxima autoridad y para el bien de la Institución que se encuentra en operatividad constante.*

Por los expuesto, solicitamos una excepción del Decreto 7.434/1, abocándonos al último párrafo del artículo 34 del citado Decreto; y se sirva conceder los Códigos de Compromiso de Contrataciones correspondiente a la siguiente empresa; ***AUTO-REPUESTOS DIOVER S.A, R.U.C. 80028285-0***, *en el marco de la* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2018, PARA LOS "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS"*** - ***ID: 346.711.-***

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO
TCNEL DCEM - JEFE UOC N° 2

Se adjuntan:

- ✓ Contrato N° 06.-
- ✓ Anexo B-02-19
- ✓ CDP (De cumplimiento)